



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

NOTA DE PRENSA N° 092-2015-GR.CAJ/DC.RR.PP.

Provincia San Ignacio celebra de 50 años de creación política

El 12 de Mayo de 1965 se crea la Provincia de San Ignacio por ley N° 15560. Fue promulgada por el entonces Presidente de la República Arq. Fernando Belaunde Terry.

Hoy miércoles 12 de mayo, San Ignacio, provincia norteña de Cajamarca, celebra sus 50 años de creación política, hecho que tuvo lugar allá por 1965, cuando el Arq. Fernando Belaunde Terry quedó prendado de la belleza natural y laboriosidad de su gente, procedió a publicar la Ley N° 15560.

San Ignacio es una de las trece provincias que conforman el Departamento de Cajamarca, cuenta con climas cálidos en los valles bajos como Chinchipe y Tabaconas y clima templado o frío en las zonas altas. Tiene una población aproximada de 148 mil habitantes y su desarrollo económico depende de la producción de café, arroz, frutales y la ganadería. Actualmente, viene trabajando para llegar a ser una provincia fronteriza líder en turismo y ecología.

La provincia de San Ignacio tiene una extensión de 4 990,30 kilómetros cuadrados y se encuentra dividida en 7 distritos: San Ignacio, Chirinos, Huarango, La Coipa, Namballe, San José de Lourdes y Tabaconas.

Fuentes documentales refieren que, San Ignacio fue creado primero como distrito el 02 de enero de 1857 por el Mariscal Ramón Castilla y elevada al rango de ciudad por Ley N° 10027 del 14 de noviembre de 1944. Posteriormente, el 12 de Mayo de 1965, se crea la Provincia de San Ignacio por ley N° 15560, promulgada por el Presidente de la República de aquel entonces Arq. Fernando Belaunde Terry, categoría que ostenta hasta la actualidad.

La antigua población de San Ignacio se habría fundado inicialmente en el lugar denominado Barbascal; siendo el primer pueblo ubicado a orillas del Río Chirinos o Miraflores que fue bautizado por el Capitán Español don Juan de Porcel Padilla, con el nombre de Santa Águeda; cercano a este lugar, aún se encontrarían los cimientos de la primera iglesia a orillas de la quebrada de Cortamari.

El Gobierno Regional Cajamarca, en esta fecha en que San Ignacio celebra sus “Bodas de Oro”, queremos rendir homenaje a los hombres y mujeres que han luchado y luchan por la grandeza de ese pueblo, por lograr el despegue y desarrollo de caseríos y comunidades. Asimismo, invocamos a vuestra juventud san ignacina a encaminar sus ideas en busca de un mañana diferente, con desarrollo, sostenibilidad, inclusión justa y equitativa.

Se agradece su difusión
Cajamarca, 12 de mayo de 2015

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA